

183099

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día siete de mayo de dos mil nueve, en **ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S.A., (en la actualidad ARAGONESAS INDUSTRIAS y ENERGÍA, SA)** sito en la C [REDACTED] en Sabiñánigo (Huesca).

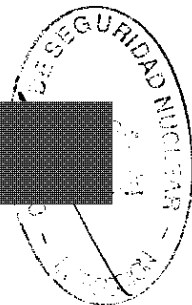
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis químico de muestras por fluorescencia de Rayos X, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía en fecha 5 de mayo de 1994.-----

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 141749, que incorpora dos sondas de medición. Una sonda con n/s 141216 que incorpora una fuente radiactiva de Am-241 de 370 MBq. y la otra sonda con n/s 160821 que incorpora una fuente radiactiva de Cm-244 de 1110 MBq., ambas actividades en origen.-----



ENERGÍA, S.A.

CSN/AIN/12/IRA/1647/09

Hoja 2 de 2

- Los niveles de radiación medidos en contacto con las sondas cerradas, fueron las correspondiente al fondo radiológico ambiental.-----
- Disponen de un equipo de medida de radiación de [REDACTED] con n/s 60298, calibrado por [REDACTED] Cert.6976) en fecha 2009.-----
- Consta se hayan realizado las pruebas de hermeticidad a las fuentes, por la [REDACTED] en fecha 12.2008.-----
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y dos Licencia de Operador.---
- Disponen de un dosímetro de área, aplicado a dosimetría personal, situado en el cable de la sonda, así como de los registros de sus lecturas dosimétricas, procesadas por el [REDACTED] de acuerdo con el protocolo enviado con el anexo del Acta de ref. CSN/AIN/11/IRA/1674/08, realizando la vigilancia médica en el Servicio de Prevención.-----
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 263.01.89.-----
- Consta se ha haya dado cumplimiento a la Esp. 17, del informe anual de la instalación, correspondiente al año 2008.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de mayo de dos mil nuev

ARAGONESAS INDUSTRIAS, S.A.
Director

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.